

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, julio 28 de 2021. El Banco de Bogotá S.A. (“Banco de Bogotá”) se permite informar que el día de hoy se suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria de Occidente, como resultado del cual Grupo Aval ha adquirido la calidad de controlante directo de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”) en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

La suscripción del referido acuerdo no implica para Porvenir ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real de dicha entidad.